UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA
Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 11/2016

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **04 días del mes de abril del año 2016** siendo las **10:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a contratación directa con Nº de PAC **303.624** para la "***Adquisición de Servicios de Seguridad y Vigilancia" Plurianual***, se reúnen las funcionarias de la institución designadas para el efecto, Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de OUC, y la Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez Directora Administrativa, así también la presencia del Sr. Francisco Leiva con C.I.Nº 1.424142 en representación de la Empresa "EL Puma del Este S.A." y el Sr. Ildefonso Candía con CIN° 1272499 en representación de la Empresa Tapiti SRL para la apertura del sobre que contiene las documentaciones presentada por el oferente concurrente, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	***GREEN S.A. SEGURITY***	✓ Informaciones sobre el Oferente ✓ Formulario de Oferta por el monto total de guaraníes **106.431.468** firmado por el José Gilberto Chamorro García, en su carácter de Representante Legal ✓ Planilla Auxiliar de Costos firmado por el José Gilberto Chamorro García, en su carácter de Representante Legal ✓ Indicaciones correspondiente a la Planilla de Auxiliar de Costos ✓ Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por la suma de Gs. **5.325.000.-** firmado por el José Gilberto Chamorro García, en su carácter de Representante Legal ✓ Anexo C Especificaciones Técnicas ✓ Nómina de Trabajadores Propuestos ✓ **Formulario Nº 4** Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", firmado por el José Gilberto Chamorro García, en su carácter de Representante Legal ✓ **Declaración Jurada** Por la cual el Oferente garantiza el Cumplimiento de las Obligaciones Laborales y Sociales con sus Trabajadores dependientes y como prestador de Servicios para el Estado, firmado por el José Gilberto Chamorro García, en su carácter de Representante Legal ✓ **Formulario Nº 5** Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" firmado por el José Gilberto Chamorro García, en su carácter de Representante Legal ✓ Declaración Jurada(Comprensión del PBC, Aceptan errores aritméticos, prestación de servicios conforme a la Especificaciones Técnicas) ✓ Declaración Jurada de conocimiento del sitio y las condiciones del PBC. ✓ Declaración Jurada Capacidad y Equipos con que cuenta ✓ Declaración Jurada (Equipamiento de Comunicación, Arma de Fuego y Medios de Transporte ✓ Constancia de SIPE N° 1390659 ✓ Copia de Patente Comercial ✓ Constancias de Portación de Arma

El Puma Del Este S.A.
Ruc. 80048749 - 4
(061) 579 347

Lic. Ada Luz Olmedo V.
Dirección de Adm. y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA
Dirección de Administración y Finanzas
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

		✓ Constancia del Departamento Contra Delito Económico y Financieros ✓ Declaración Jurada de Impuesto a la Renta Periodo 2014 ✓ Balance General Periodo 2013 y 2014 ✓ Constancia de Conatel ✓ Lista de Clientes ✓ Formulario de Información Financiera ✓ Todos los documentos están debidamente foliados, firmados y sellados del 1 al 40.
2	*TAPITI S.R.L.*	✓ Constancia de SIPE N° 1390119 ✓ Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por la suma de Gs. **4.200.000.-** firmado por el Vidal Machado Orihuela, en su carácter de Socio Gerente y Representante Legal ✓ Formulario de Oferta por el monto total de guaraníes **98.400.000.-** firmado por el Vidal Machado Orihuela, en su carácter de Socio Gerente y Representante Legal. ✓ Planilla Auxiliar de Costos firmado por el Vidal Machado Orihuela, en su carácter de Socio Gerente y Representante Legal. ✓ Formulario de Información sobre el Oferente ✓ Declaración por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el estado. ✓ Declaración Jurada de conocimiento de sitio e informaciones necesaria para ejecutar el trabajo. ✓ Declración Jurada(Equipos, Moviles y personales aptos) ✓ Declaración Jurada – Cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones ✓ Declaración Jurada(más del 70 % del personal son de Nacinalidad Paraguaya) ✓ Copia de Resolución N° 219 de la Comandancia ✓ Copia de Constancia de la Policía Nacional ✓ Copia de Contrato N° 5829/2014 firmada con la ANDE ✓ Copia de Contrato N° 53/2015 firmada con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ✓ Certificado expedido por Copaco ✓ Constancia de Servicio expedida por la ANDE ✓ Constancia de Servicio expedida por la Cooperativa Universitaria LTDA. ✓ Lista de Radio Comunicación ✓ Lista de Vehículo ✓ Lista de Armas ✓ Copias de Carnet de portación de Arma de Fuego ✓ Formulario de Nomina de empleados con sus respectivas constancias de haber aprobado el programa básico de Estudios de Vigilancia Privado ✓ Documentos personales varios con la que cuenta el Sr. Miguel Ángel Aguilar Suarez ✓ Documentos personales varios con la que cuenta el Sr. Miguel Ángel Aguilar Suarez ✓ Documentos personales varios con la que cuenta el Sr. Vidal Pastor Álvarez ✓ Documentos personales varios con la que cuenta el Sr. DAVID Esteban Amarilla Acuña ✓ Curriculum de la Empresa ✓ Resolución N° 928/2016 del Ministerio de Justicia y Trabajo ✓ Resolución N° 109/2016 del Comando de las Fuerzas Militares

El Puma Del Este S.A.
Ruc. 1048749 - 4
Tel. (061) 579 347 /8

Lic. Ana Luz Olmedo V.
Direc. de Adm. y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Dirección de Administración y Finanzas
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

		✓ Constancia expedida por el Registro Nacional de Armas Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio Constancia expedida por la CONATEL ✓ Todos los documentos están debidamente foliados, firmados y sellados del 1 al 86
3	*"El PUMA DEL ESTE S.A."*	✓ Formulario N° 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por la suma de guaraníes 5.500.000.- firmado y sellado por el Sr. Francisco Leiva representante legal. ✓ Formulario de Oferta por el monto total de guaraníes **96.960.000.-** firmado por el Sr. Francisco Leiva, representante legal de la empresa. ✓ Planilla Auxiliar de Costos firmado por el Sr. Francisco Leiva, representante legal de la empresa. ✓ Formulario de Nómina de Trabajadores firmado por el Sr. Francisco Leiva, representante legal de la empresa. ✓ Constancia de SIPE N° 1390855 ✓ Copia de Recibo de Pago de Patente ✓ Metodología de Trabajo ✓ Lista de Infraestructura de la Empresa Medio de Comunicación y Transporte. ✓ Lista de Armamento que dispone la Empresa ✓ Organigrama de la Empresa ✓ Certificado de Origen expedida por el Ministerio de Industria y Comercio. ✓ Resolución N° 156 Que autoriza el funcionamiento de la empresa en el área de seguridad y transporte. ✓ Constancia de Habilitación de la Empresa expedida por la Policía Nacional Certificados de los Sres. Cristhian David Romero Villalba y Pedro Pablo Peralta Villalba ✓ Lista de Carnet de Tenencia de Armas ✓ Todos los documentos están debidamente foliados, firmados y sellados del 1 al 25.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 11:07 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE FILOSOFIA Unidad Operativa de Contrataciones CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD DE FILOSOFIA Dirección de Administración y Finanzas CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

El Puma Del Este S.A. Ruc. 80048749-4 Tel. (0611) 579 217

Sr. Francisco Leiva
Representante
EL PUMA DEL ESTE S.A.

Sr. IDEFONSO CANDIA
Representante
TAPITI SRL